

ORD. GABS. N° 000259

ANT.: Solicitud Ley de Transparencia, Folio
AQ-001W0010458.

REF.: Normativa de acceso a la
información pública, Ley
N° 20.285.-

MAT.: Responde consulta.

SANTIAGO,

16 MAY 2017

DE: JORGE MALDONADO CONTRERAS
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES

A: CARMEN ALVAREZ BULNEZ
gerencia@metalnor-afta.cl

Junto con saludarla cordialmente, me refiero a la presentación del Ant., por medio de la que solicita:

<<... copia de informe de Bienes Nacionales entregado a la Contraloría General de la República en relación a la presentación y cumplimiento del Dictamen de Contraloría N° 084706 de 23 de noviembre de 2016...>> (Sic).

Sobre el particular cabe señalar que no es posible acceder a la entrega de copia del citado documento.

Lo anterior en base a lo dispuesto en el artículo 21 numeral 1 letra b) de la Ley N° 20.285 que considera como causal para denegar total o parcialmente el acceso a la información, entre otras, el tratarse de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Atentamente,



SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES

MBR/LCG

Conductor N° 415601

Distribución:

-gerencia@metalnor-afta.cl

-Gabinete Subsecretario